

6 de marzo de 2003

**AU 64/03**      **Temor por la seguridad / Amenazas****INDIA**      **Shazada (m), apellido desconocido, de 18 años**  
**Shameema (m), de 16 años, hermana de la anterior**  
**Abdul Rehman Dar, padre de ambas**  
**Otros miembros de su familia**

A Amnistía Internacional le preocupa la seguridad de las hermanas Shazada y Shameema, su padre, Abdul Rehman Dar, y otros miembros de su familia, que han sido amenazados por paramilitares en el estado de Jammu y Cachemira.

En octubre de 2002, Shazada y Shameema volvían de la celebración de una boda familiar a su casa en el pueblo de Dangarpura, distrito de Budgam, cuando fueron secuestradas por un grupo de hombres que, según los informes, los testigos reconocieron como «renegados» (ex miembros de grupos armados de oposición que ahora trabajan con las fuerzas de seguridad). A Shameema la devolvieron a su familia tres días después, pero los «renegados» fueron a su casa y amenazaron a Abdul Rehman Dar con pegarle un tiro si pedía ayuda a la policía para conseguir que Shazada fuera liberada.

Los «renegados» tuvieron retenida a Shazada tres meses, durante los cuales fue obligada a vivir como esposa de uno de ellos, de 40 años y casado, todo el tiempo en su casa y vigilada. A mediados de febrero de 2003, escapó y regresó con su familia.

La noche del 23 de febrero, el «renegado» que había mantenido retenida a Shazada fue con dos hombres al domicilio de la familia. Los tres iban armados y amenazaron que, si Shazada no accedía a regresar con ellos, incendiarían la casa, volverían a secuestrarla junto con Shameema y harían daño a Abdul Rehman Dar. Éste convenció a los hombres de que le dejaran tiempo para pensárselo y se marcharon.

Desde entonces, Abdul Rehman Dar, Shazada y Shameema viven fuera del hogar familiar, escondidos en casas de amigos. Su esposa y sus tres hijos pequeños siguen en el domicilio, cuidando de las tierras y el ganado de la familia. Su abogado presentó una petición en el Tribunal Superior de Jammu y Cachemira el 28 de febrero reclamando protección para la familia, pero aún no se ha fijado la fecha de la vista.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional recibe constantemente denuncias de violaciones de derechos humanos — ejecuciones extrajudiciales, torturas, violaciones y abuso de fuerza— perpetradas por «renegados», a menudo en colaboración con miembros de las fuerzas de seguridad.

De las miles de denuncias de violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad y los paramilitares, incluidos los «renegados», sólo se han investigado unas cuantas, y rara vez se acusa adecuadamente y se juzga a alguien. En noviembre de 2002, el recién elegido gobierno de coalición de Jammu y Cachemira publicó un Programa Común Mínimo en el que se comprometía, entre otras cosas, a restablecer el Estado de derecho, defender los derechos humanos de la población civil, investigar las violaciones de derechos humanos y castigar a sus responsables.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por la seguridad de Shazada, Shameema, Abdul Rehman Dar y su familia, y presionando a las autoridades para que garanticen que se les proporcionará inmediatamente protección adecuada;
- solicitando que se investigue de forma exhaustiva e imparcial las amenazas recibidas por Abdul Rehman Dar y su familia y el secuestro de Shazada y Shameema, que los resultados de esta investigación se hagan públicos y que los responsables sean puestos a disposición judicial;
- recordando el compromiso contraído por el nuevo gobierno de Jammu y Cachemira en su Programa Común Mínimo de garantizar a todos los ciudadanos el disfrute de todos sus derechos humanos e investigar todas las violaciones de estos derechos.

**LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil comunicar por fax. Insistan.)**

Director General de la Policía

Mr Ashok Suri

Director General of Police

Office of the DGP

Police Headquarters

Jammu, India

**Telegramas: Director General Police, Jammu, India**

**Fax: + 91 191 254 0524**

**Tratamiento: Dear Director General / Señor Director General**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Justicia y Asuntos Parlamentarios

Muzaffar Hussain Beig

Minister for Law & Parliamentary Affairs

Government of Jammu and Kashmir

Jammu, India

**Fax: + 91 191 254 6159**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Y a los representantes diplomáticos de la India acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de abril de 2003.